



**MUSERPOL**

MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA



**RENDICIÓN  
PÚBLICA DE  
CUENTAS**

**AUDIENCIA  
PÚBLICA FINAL  
GESTIÓN 2017**



## MISIÓN

Administrar con eficiencia, eficacia y transparencia los aportes de los afiliados(as), los ingresos provenientes de los bienes muebles e inmuebles, así como la rentabilidad de las inversiones propias, para cumplir con los beneficios establecidos en el Decreto Supremo No. 1446, Decreto supremo No. 2829 y normas conexas.

## **VISIÓN**

Ser una institución pública descentralizada, fortalecida institucionalmente, garantizando altos estándares de calidad y seguridad en el manejo de los recursos económicos, materiales y humanos, gestionando eficientemente los servicios y beneficios a los afiliados(as).



# CREACIÓN DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA

Creada el 19 de diciembre de 2012 con las siguientes características:

INSTITUCIÓN PÚBLICA  
DESCENTRALIZADA

CON AUTONOMÍA DE  
GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA, LEGAL Y  
TÉCNICA

DE DURACIÓN INDEFINIDA  
Y PATRIMONIO PROPIO

BAJO TUICIÓN DEL  
MINISTERIO DE  
GOBIERNO



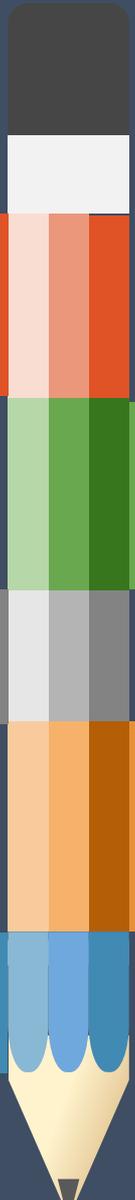
## CONTROL INTERNO

El Honorable  
Directorio, Auditoría  
Interna y Unidad de  
Transparencia y lucha  
contra la corrupción.

## CONTROL EXTERNO

La Contraloría  
General del Estado y  
el Ministerio de  
Economía y Finanzas  
Públicas.

# FUNCIONES DE LA MUSERPOL



Administrar y controlar los recursos provenientes de los aportes de sus afiliados activos y pasivos de la Policía Boliviana, las inversiones que éstos generasen y otros ingresos propios.

Otorgar el beneficio variable del Fondo de Retiro Policial Solidario en el marco del principio de solidaridad.

Pagar el Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana, conforme a reglamento.

Invertir los recursos propios con los que cuenta la MUSERPOL de acuerdo a reglamento interno.

Otorgar el beneficio de Cuota Mortuoria y Auxilio Mortuorio a favor del sector activo y pasivo de la Policía Boliviana, de acuerdo a reglamentos emitidos por MUSERPOL.

# FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUSERPOL

Los recursos y fuentes de financiamiento propios de la MUSERPOL son:

Los aportes de los afiliados del sector activo de la Policía Boliviana, transferidos por el comando general de acuerdo a estudio actuarial aprobado.



Los aportes del sector pasivo de la Policía Boliviana.



Los ingresos específicos que se generan de los bienes muebles e inmuebles que posee la MUSERPOL.



La rentabilidad de sus inversiones.



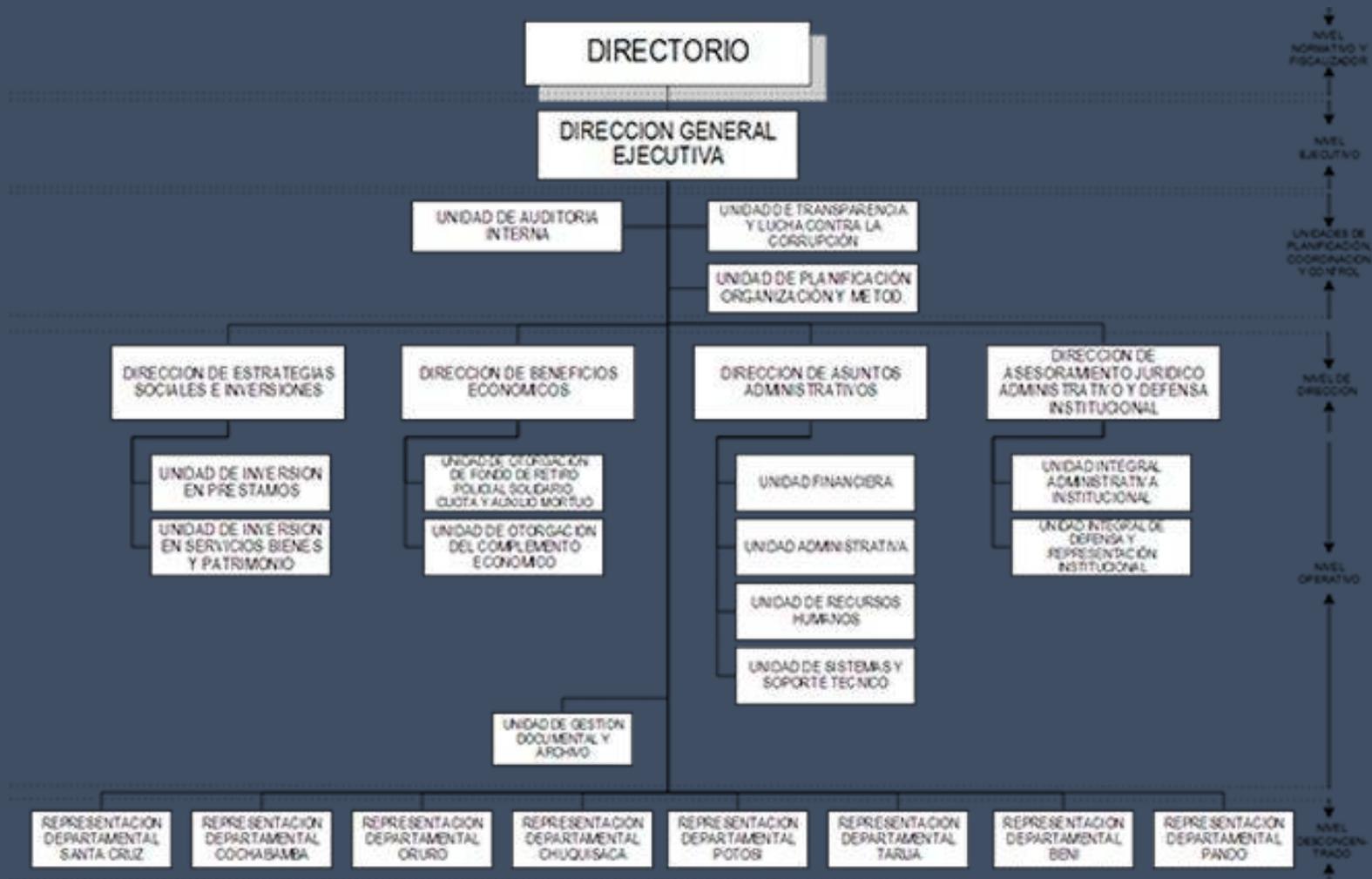
Donaciones, legados, dividendos y otros.



Recursos provenientes de las transferencias determinadas por ley para el pago del Complemento Económico.

Los recursos de la MUSERPOL, no serán en ningún momento transferidos al tesoro general de la nación - TGN. Así mismo, la MUSERPOL no podrá solicitar recursos para su funcionamiento o pagos de sus servicios por ningún motivo al TGN.

# ORGANIGRAMA DE LA MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA



Aprobado mediante Resolución de Directorio No. 11/2017 de fecha 18 de mayo de 2017  
 Modificado mediante Resolución de Directorio No. 50/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017



# DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

**Cnl. DESP. Jhonny D. Coronel Ayala**

# AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA DE LA MUSERPOL

GESTIONES 2013, 2014, 2015 Y 2016

## JUSTIFICACIÓN

Con el objeto de transparentar la información financiera de la MUSERPOL en las gestiones 2013, 2014, 2015 y 2016, se efectuó la contratación de una Auditoría Financiera Externa, que muestre la razonabilidad de la información de los Estados Financieros.

## RESULTADO

Se emitió el Informe de Auditoría Financiera Externa con la opinión profesional independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Mutual de Servicios al Policía al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016, de acuerdo con principios y normas de contabilidad integrada y normas presupuestarias emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

# UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



# AUDITORIAS PROGRAMADAS



Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la MUSERPOL al 31/12/2016.



Relevamiento de información Específica del Plan Estratégico Institucional, en el marco de la ley No. 777 y disposiciones reglamentarias Informe de Control Interno del Relevamiento de información Específica del Plan Estratégico Institucional.



Seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes emergentes del examen de confiabilidad de la gestión 2015.



Seguimiento a las recomendaciones contenidas del informe emergente de la evaluación de los Sistemas de Programación de Operaciones, de la gestión 2015.



Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe emergente de la evaluación del Sistema de Presupuestos, de la gestión 2015.

# AUDITORIAS NO PROGRAMADAS

- ✓ Relevamiento de Información de Cuentas por Cobrar de Gestiones Anteriores (1990 – 2010).
- ✓ Seguimiento al Informe No. UAI/018/2015 referente al informe de Auditoría Especial “Implantación de Sistema Informáticos en las Gestiones 2010, 2011 y 2012”.
- ✓ Relevamiento de Información de la “Refacción General del Hotel Paris” de Diciembre de 2010 a Marzo de 2012.

# UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO



# GESTIÓN DOCUMENTAL

## Digitalización



### Digitalización

Se implementó el proyecto de digitalización de documentos de la MUSERPOL hasta la gestión 2015 en el repositorio virtual de la Institución.



**Inventario**  
Se efectuó el 80 %  
del Inventario General  
del Archivo Central.



## Inventario

# DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL GESTIÓN 2015

Se realizó la captura de imágenes y posterior depósito en el repositorio Nube. Bajo el siguiente detalle:

SERIE DOCUMENTAL	FECHA DE PREPARACIÓN, REARMADO Y DIGITALIZACIÓN	IMÁGENES CAPTURADAS	REARMADO DE DOCUMENTOS	TOTAL DE IMÁGENES DIGITALIZADAS
COMPROBANTES DE INGRESO (TESORERÍA)	JULIO A DICIEMBRE 2017	21.000	21.000	21.000
COMPROBANTES DE EGRESO Y DE DIARIO (CONTABILIDAD)	JULIO A DICIEMBRE 2017	45.000	45.000	45.000
<b>TOTAL</b>				<b>81.000</b>

# UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



# RESULTADOS GENERADOS



Se fortaleció la transparencia en la gestión pública, el derecho a la Información y lucha contra la corrupción, desarrollando las siguientes tareas:

Participación en calidad de veedora en Procesos de Contratación de Bienes y Servicios y en Procesos de Reclutamiento y Selección de Personal.

Gestión y conclusión de denuncias por supuestos malos tratos.

Atención de manera directa de reclamos y/o quejas de los afiliados, dando solución inmediata a las mismas.

Se fortaleció la Participación y Control Social

Dentro del proceso de Rendición Pública de Cuentas, se dio cumplimiento a la Audiencia Pública Final Gestión 2016 y la Audiencia Pública Inicial Gestión 2017.

Se coadyuvó en el fortalecimiento y Coordinación Institucional

Asistencia a talleres y reuniones convocadas por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Ministerio de Gobierno.



# DIRECCIÓN DE BENEFICIOS ECONÓMICOS

**Lic. DAEN. Gabriela J. Bustillos Landaeta MSc.**

# CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PRIORIZADOS

API 2017



# CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PRIORIZADOS

API 2017

## APROBACIÓN

-  Estudio Matemático Actuarial
-  Reglamento del Beneficio de Fondo de Retiro Policial Solidario
-  Reglamento de Otorgación de los Beneficios de Cuota y Auxilio Mortuario.
-  Estudio Técnico Financiero
-  Reglamento de Otorgación del Beneficio de Complemento Económico

## OTORGACIÓN DE BENEFICIOS



COMPLEMENTO  
ECONÓMICO



FONDO DE  
RETIRO

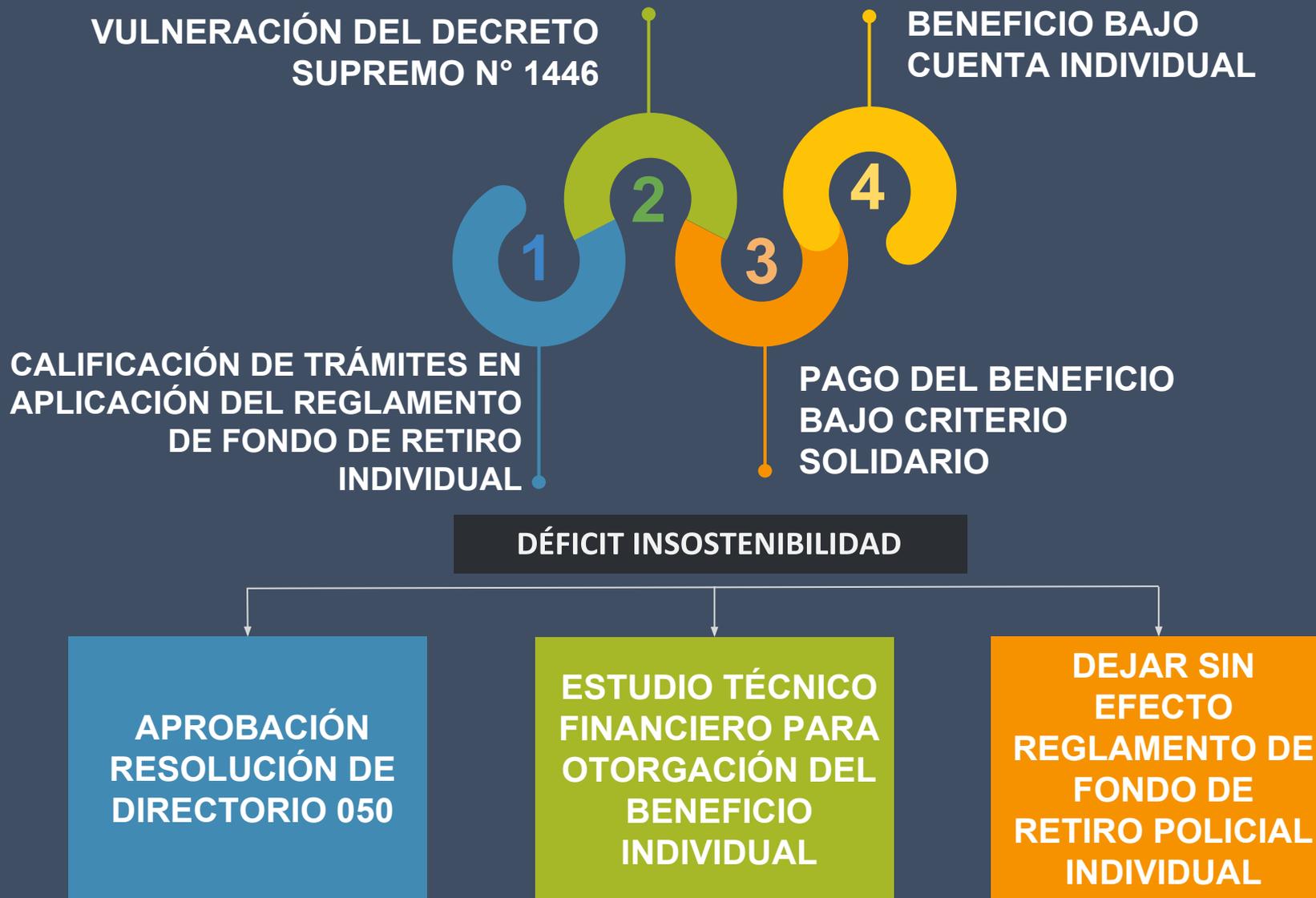


CUOTA MORTUORIA  
AUXILIO  
MORTUORIO

**UNIDAD DE OTORGACIÓN  
DE FONDO DE RETIRO  
POLICIAL SOLIDARIO,  
CUOTA Y AUXILIO  
MORTUORIO**



# CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AUDIENCIA INICIAL 2017



# CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AUDIENCIA INICIAL 2017



**PROMULGACIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 2829**



**RESTABLECIMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE CUOTA MORTUORIA Y AUXILIO MORTUORIO**



**ESTUDIO MATEMÁTICO ACTUARIAL BAJO PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD**

Determina nuevos porcentajes de aportación para asegurar sostenibilidad y equilibrio financiero, resultados socializados y consultados en hojas de consulta a nivel nacional

BENEFICIO	PORCENTAJE DE APORTACIÓN	
	SECTOR ACTIVO	SECTOR PASIVO
FONDO DE RETIRO	4,77%	--
CUOTA MORTUORIA	1,09%	--
AUXILIO MORTUORIO	--	2,03%
<b>TOTAL APORTE</b>	<b>5,86%</b>	<b>2,03%</b>

# CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AUDIENCIA INICIAL 2017



A la presentación de los resultados de la consulta y del proyecto de modificación del D.S. 1446, el ministerio de gobierno instruye la verificación de los mismos en una nueva socialización simultánea a nivel nacional según cronograma:

DEPARTAMENTOS	FECHAS
LA PAZ, ORURO Y POTOSÍ	8 AL 11 DE MAYO
COCHABAMBA, TARIJA, CHUQUISACA	8 AL 12 DE MAYO
SANTA CRUZ, BENI Y PANDO	8 AL 12 DE MAYO

Presentación del proyecto de modificación del d.s.1446 en diferentes instancias y unidad de análisis de políticas económicas y sociales, consejo nacional de política económica y social hasta su aprobación.

**28-06-2017**  
**PROMULGACIÓN**  
**DEL DECRETO**  
**SUPREMO**  
**N° 3231**

Cambia la naturaleza de otorgación del Beneficio de Fondo de Retiro Policial

Nueva estructura del Honorable Directorio

# CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AUDIENCIA INICIAL 2017

**PROMULGACIÓN DE LOS  
DECRETOS SUPREMOS N° 2829  
N° 3231**

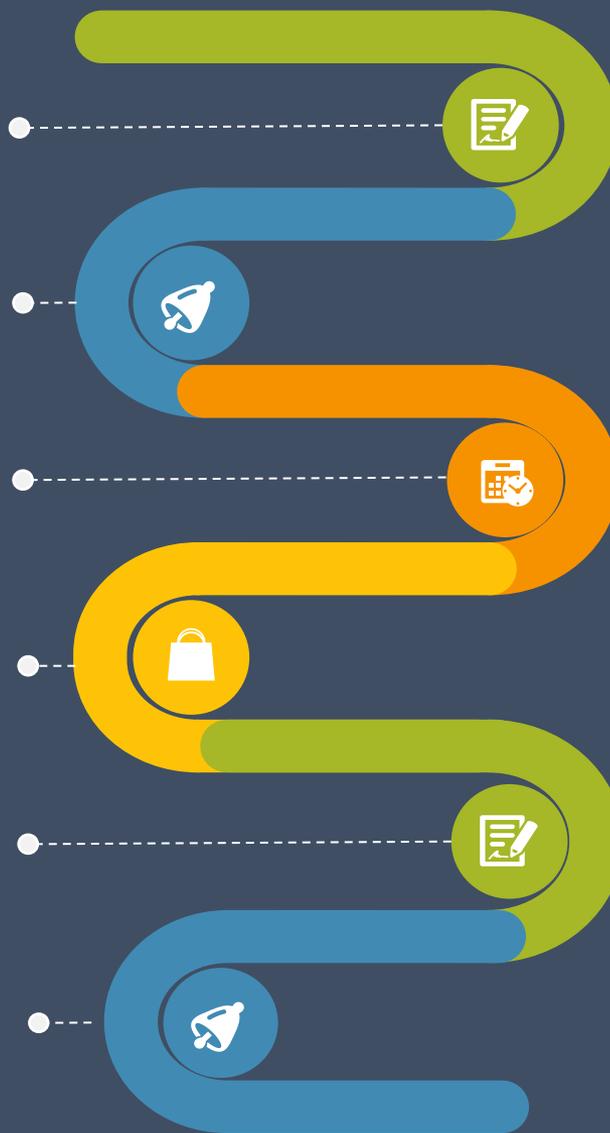
**APROBACIÓN ESTUDIO  
MATEMÁTICO ACTUARIAL  
2016 – 2020**

**APROBACIÓN REGLAMENTO  
DE FONDO DE RETIRO  
POLICIAL SOLIDARIO**

**APROBACIÓN ESTUDIO  
TÉCNICO FINANCIERO FONDO  
DE RETIRO POLICIAL**

**APROBACIÓN REGLAMENTO  
DE CUOTA MORTUORIA Y  
AUXILIO MORTUORIO**

**APROBACIÓN ESTUDIO  
TÉCNICO FINANCIERO DE  
CUOTA MORTUORIA Y AUXILIO  
MORTUORIO**



Se inician gestiones ante el Comando General de la Policía Boliviana para la aplicación de nuevos porcentajes de aportes



# CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS AUDIENCIA INICIAL 2017

COMANDO GENERAL



Se emiten informes que buscan dejar sin efecto los aportes según porcentajes establecidos en el "EMA 2016 – 2020"

Reclamos y Movilizaciones



Ex Comandante se compromete hacer efectivo los descuentos según los nuevos porcentajes a partir de diciembre 2017

MUSERPOL demuestra que solicitaron dar cumplimiento a los Decretos Supremos oportunamente y que el Comando no efectivizó los descuentos

Interpelación Comisión de Seguridad del Estado FFAA y Policía Boliviana de la Cámara de Senadores

No efectiviza los descuentos según porcentajes determinados por el estudio matemático actuarial 2016 – 2020

Los nuevos % de aporte son aplicados en los haberes de enero 2018



Generando un presunto daño económico de Bs. 25,252,070.30 que conlleva iniciar proceso en contra de autoridades del Comando General de la Policía Boliviana.

# PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

En la gestión 2017, se procesaron trámites de otorgación de beneficios:



A partir de mayo de 1976 se aportan para los regímenes especiales

Las cotizaciones se toman en cuenta antes del destino a disponibilidad de las letras y hasta las aportaciones del 2017 se reconocerán las aportaciones sobre el 2.5 % siempre y cuando no se haya suscitado el fallecimiento del titular en la disponibilidad de las letras.

A solicitud de la dirección de estrategias sociales e inversiones, corresponde la retención de los montos respectivos, en caso que el titular del beneficio cuente con deudas por préstamos o se hubiesen generado descuentos a sus garantes.

# CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la gestión 2017, se procesaron trámites de otorgación de beneficios:

BENEFICIO	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES PROCESADAS	SOLICITUDES OBSERVADAS
FONDO DE RETIRO POLICIAL	547	390	157
CUOTA MORTUORIA	61	40	21
AUXILIO MORTUORIO	72	20	52

Para el proceso de socialización y el fortalecimiento administrativo de la Unidad, se ejecutó el siguiente presupuesto :

GESTIÓN	PAGO DE LOS BENEFICIOS EXPRESADO EN BS		
	FONDO DE RETIRO	CUOTA MORTUORIA	AUXILIO MORTUORIO
2017	34.350.392,99	1.360.495,00	216.293,00

# UNIDAD DE COMPLEMENTO ECONÓMICO



# BENEFICIO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO OBJETIVO INSTITUCIONAL

1

Ley N° 734 de 08 de abril de 1985, Ley Orgánica de la Policía Nacional (hoy Policía Boliviana).

2

Ley N° 145 de 27 de junio de 2011, servicio general de identificación personal (SEGIP-SEGELIC)

3

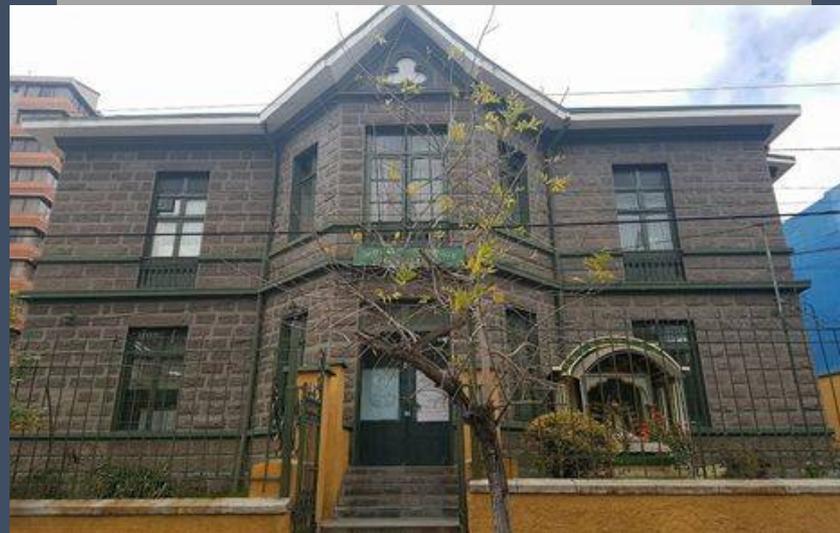
Decreto Supremo N° 1446 de 19 de diciembre de 2012, que crea la Mutual de Servicio al Policía.

4

Decreto Supremo N° 3231 de 28 de junio de 2017, que modifica el Decreto Supremo N° 1446.

5

Reglamento del Beneficio del Complemento Económico



El Complemento Económico, es un beneficio que se otorga al sector pasivo de la Policía Boliviana y sus derechohabientes de primer grado, con prestaciones por vejez en curso de pago del sistema de reparto y del sistema integral de pensiones y con prestaciones por invalidez del sistema de reparto, **cuyos montos sean inferiores al haber básico más categoría que perciban los miembros del servicio activo de la policía en el grado correspondiente** y los titulares hayan alcanzado la edad requerida para la jubilación por vejez y cumplido como mínimo con dieciséis (16) años de servicio en la Policía Boliviana.

# CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES



El pago del Complemento Económico se realizó a través del Banco Unión S.A. en todas sus agencias a nivel nacional, tanto en el área urbana, como rural.

Del 28 de agosto al 08 de septiembre de 2017 por el 1er. semestre de la gestión 2017.

Del 15 al 22 de diciembre de 2017 por el 2do semestre de la gestión 2017.

- ✓ Se implementó el módulo informático del Beneficio del Complemento Económico a nivel Nacional, que descentraliza la administración de los trámites del Beneficio y genera un procesamiento más rápido tanto en la calificación como en la otorgación.
- ✓ Se cuenta con mayor confiabilidad, puesto que se ha generado una verificación documental y se administra la información mediante el sistema informático.

# PAGO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO

## 1ER. SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2017

N°	REGIONAL	N° DE AFILIADOS	MONTO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE
1	La Paz	3.562	30.247.354,60	62,48%
2	Chuquisaca	198	1.692.676,90	3,50%
3	Cochabamba	617	6.090.070,48	12,70%
4	Santa Cruz	478	4.932.921,77	10,03%
5	Oruro	189	1.474.243,33	3,30%
6	Potosí	148	1.074.562,76	2,38%
7	Tarija	209	1.935.351,73	4,27%
8	Beni	46	470.676,48	1,05%
9	Pando	19	152.530,35	0,29%
<b>TOTAL</b>		<b>5.466</b>	<b>48.070.388,40</b>	<b>100%</b>

DETALLE	N° BENEFICIARIOS	MONTO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE
Titulares	4.374	41.515.840,97	86,74%
Viudas	900	5.305.003,29	10,67%
Orfandad	1	3.642,45	0,03%
Rentas 1 Componente - Menor a 2.100 – Vejez	32	259.269,01	0,47%
Rentas 1 Componente - Menor a 2.100 – Viudedad	8	35.645,70	0,07%
Rentas 1 Componente - Vejez.	7	92.026,73	0,20%
Rentas 1 Componente - Viudedad.	1	1.924,40	0,00%
Rentas Menores a 2.100 – Vejez	109	717.136,31	1,52%
Rentas Menores a 2.100 – Viudedad	34	139.899,54	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>5.466</b>	<b>48.070.388,40</b>	<b>100%</b>

# PAGO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO 2DO. SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2017 (DETALLE)

Nº	REGIONAL	Nº DE AFILIADOS	MONTO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE
1	La Paz	3.722	31.352.620,52	62,74%
2	Chuquisaca	207	1.754.777,03	3,54%
3	Cochabamba	651	6.373.465,53	12,68%
4	Santa Cruz	490	5.033.990,56	10,32%
5	Oruro	214	1.657.310,91	3,11%
6	Potosí	161	1.192.865,14	2,23%
7	Tarija	232	2.144.714,55	4,08%
8	Beni	52	526.539,50	0,99%
9	Pando	19	143.128,87	0,32%
<b>TOTAL</b>		<b>5.748</b>	<b>50.179.412,61</b>	<b>100 %</b>

DETALLE	Nº BENEFICIARIOS	MONTO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE
Titulares	4.628	43.526.806,04	86,74%
Viudas	922	5.353.628,70	10,67%
Orfandad	2	13.018,93	0,03%
Rentas 1 Componente - Menor a 2.100 – Vejez	30	238.113,28	0,48%
Rentas 1 Componente - Menor a 2.100 – Viudedad	8	35.645,70	0,07%
Rentas 1 Componente - Vejez.	8	98.881,96	0,20%
Rentas 1 Componente - Viudedad.	0	-	0,00%
Rentas Menores a 2.100 – Vejez	116	761.516,98	1,52%
Rentas Menores a 2.100 – Viudedad	34	151.801,02	0,30%
<b>TOTAL</b>	<b>5.748</b>	<b>50.179.412,61</b>	<b>100 %</b>

# PAGO DEL COMPLEMENTO ECONÓMICO DEL 1ER. Y 2DO. SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2017

DETALLE	N° BENEFICIARIOS	MONTO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)
1er. Semestre de 2017	5.466	48.070.388,40
Adicionales (Rezagados)	48	325.912,20
<b>Sub Total - 1er. Semestre/2017</b>	<b>5.514</b>	<b>48.396.300,60</b>
2do. Semestre de 2017	5.748	50.179.412,61
Adicionales (Rezagados)	160	1.256.765,56
<b>Sub Total - 2do. Semestre</b>	<b>5.908</b>	<b>51.436.178,17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.422</b>	<b>99.832.478,77</b>

# PRESUPUESTO, EJECUCIÓN DE PAGO Y TRANSFERENCIAS GESTIÓN 2017

DETALLE	MONTO EXPRESADO EN BOLIVIANOS
Presupuesto Aprobado Gestión 2017	87.516.790,40
Pago del Complemento Económico Gestión 2017	99.832.478,77
<b>Diferencia</b>	<b>12.315.688,37</b>

DETALLE	MONTO EXPRESADO EN BOLIVIANOS
Presupuesto Aprobado Gestion 2017	87.516.790,40
Transferencias Percibidas - MUSERPOL	80.450.867,00
<b>Diferencia</b>	<b>7.065.923,40</b>



# DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS E INVERSIONES

**Lic. Ronald Sanchez Molina**

# UNIDAD DE PRÉSTAMOS



# MODALIDADES DE PRÉSTAMOS

SECTOR  
ACTIVO

PRÉSTAMOS GARANTÍA  
PERSONAL



SECTOR  
PASIVO

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA  
PERSONAL PARA AFILIADOS  
RESPONSABLES Y PUNTUALES  
EN LOS CRÉDITOS ADQUIRIDOS



PRÉSTAMOS A CORTO  
PLAZO



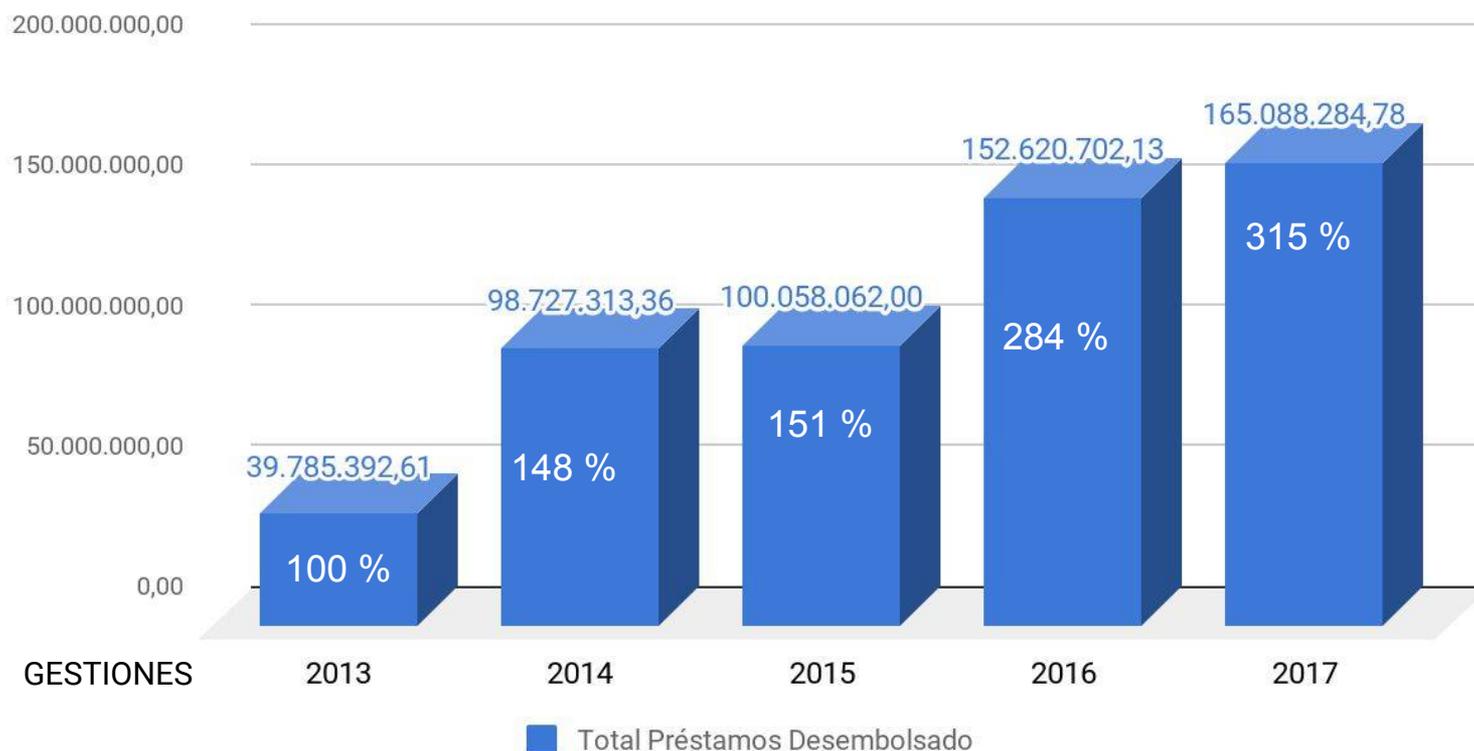
# PRÉSTAMOS GESTIÓN 2017 CON REFINANCIAMIENTOS

	<b>MONTO DESEMBOLSADO (1)</b>	<b>CASOS</b>	<b>MONTO REFINANCIADO (2)</b>	<b>CASOS</b>
<b>SECTOR ACTIVO 2017</b>				
Préstamo a largo plazo	145.777.630,00	2.705	14.241.104,79	1.415
Préstamo a corto plazo	3.183.550,00	477	-	-
<b>SECTOR PASIVO 2017</b>				
Préstamo a largo plazo	1.554.047,43	102	191.952,57	42
Préstamo a corto plazo	140.000,00	41	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>150.655.227,43</b>	<b>3.325</b>	<b>14.433.057,36</b>	<b>1.457</b>

*Nota Aclaratoria: En la Gestión 2017, se consideran los montos activados, es decir considerando los refinanciamientos ( efectivo + ajuste "saldo anterior", que corresponde a la Deuda Total)*

# PRÉSTAMOS DESEMBOLSADO DESDE CREACIÓN DE LA MUSERPOL (EXPRESADO EN MILLONES DE BS)

## TOTAL PRÉSTAMOS DESEMBOLSADOS



# OTROS INDICADORES FINANCIEROS 2016

PRÉSTAMOS	CASOS N°	MONTO DESEMBOLSADO
TOTAL	4.782	165.088.284,78
MORA	226	1.682.611,84
ÍNDICE DE MORA		1,01% * (Menor al 2% Muestra Salud Financiera)

\* Nota :La Mora del Sistema de Intermediación Financiera a jun/17 es de 1,70 % ,según Datos de ASFI. ( Fuente: Principales Variables del Sistema Financiero Diciembre 2017-ASFI).

## CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS GESTIÓN 2016-2017

PRÉSTAMOS	CASOS N°	MONTO DESEMBOLSADO	TASA DE CRECIMIENTO
TOTAL GESTIÓN 2016	4.247	152.620.702,13	-
TOTAL GESTIÓN 2017	4.782	165.088.284,78	8,17 %

Tasa de Crecimiento en Número de casos 2016-2017 = 12,60%.

Tasa de Crecimiento en Monto Desembolsado 2016-2017 = 8,17%.

# TASA DE INTERÉS COMPARATIVA CON EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

TIPO DE ENTIDAD FINANCIERA	TASA INTERES EN PROMEDIO (CRÉDITO DE CONSUMO)	(+) TRE (PROMEDIO-2017)	TASA DE INTERÉS REAL EN PROMEDIO	VARIACIÓN PORCENTUAL ENTRE TASA DE INTERÉS DEL SIST. FIN. Y MUSERPOL (EN PROMEDIO)
SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	16,65 %	2,62 %	19,27 %	45,98 %
MUSERPOL - UNIDAD INVERSIÓN EN PRÉSTAMOS	13,20 %	NO APLICA	13,20 %	-

*Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Banco Central de Bolivia –Gestión 2017.*

*Nota Aclaratoria: TRE= tasa efectiva pasiva promedio de los depósitos a plazo fijo (DPF). Interés Adicional que cobran los bancos por un crédito. Aplicable a partir del segundo año del préstamo.*

# RESULTADOS EN PRÉSTAMOS



Se optimizó el tiempo para la atención de las solicitudes de préstamo en todas sus modalidades.



# MAYOR ACCESIBILIDAD AL SERVICIO DE PRÉSTAMOS



Descentralización del sistema de préstamos en las oficinas regionales.



# NUEVAS TECNOLOGÍAS



IMPLEMENTACIÓN  
DEL SISTEMA DE  
TURNOS



# UNIDAD DE INVERSIÓN EN SERVICIOS, BIENES Y PATRIMONIO



# INGRESOS POR ARRIENDOS Y SERVICIOS DE HOSPEDAJE, COMPARATIVO 2015-2016-2017 (EXPRESADO EN BS Y PORCENTAJE)

PRÉSTAMOS	INGRESOS BRUTOS	% DE CRECIMIENTO
2015	668.959,20	-
2016	765.807,00	14,47 %
2017	972.505,00	27,00 %

Tasa de Crecimiento de los Ingresos 2015-2016 = 14,47%.

Tasa de Crecimiento de los Ingresos 2016-2017 = 27,00%.



# CRECIMIENTO INGRESOS Y ARRIENDOS GESTIÓN 2017

CRECIMIENTO  
INGRESOS POR  
ARRIENDOS Y  
SERVICIOS DE  
HOSTELERÍA = 27 %



**BS. 972.505,00**

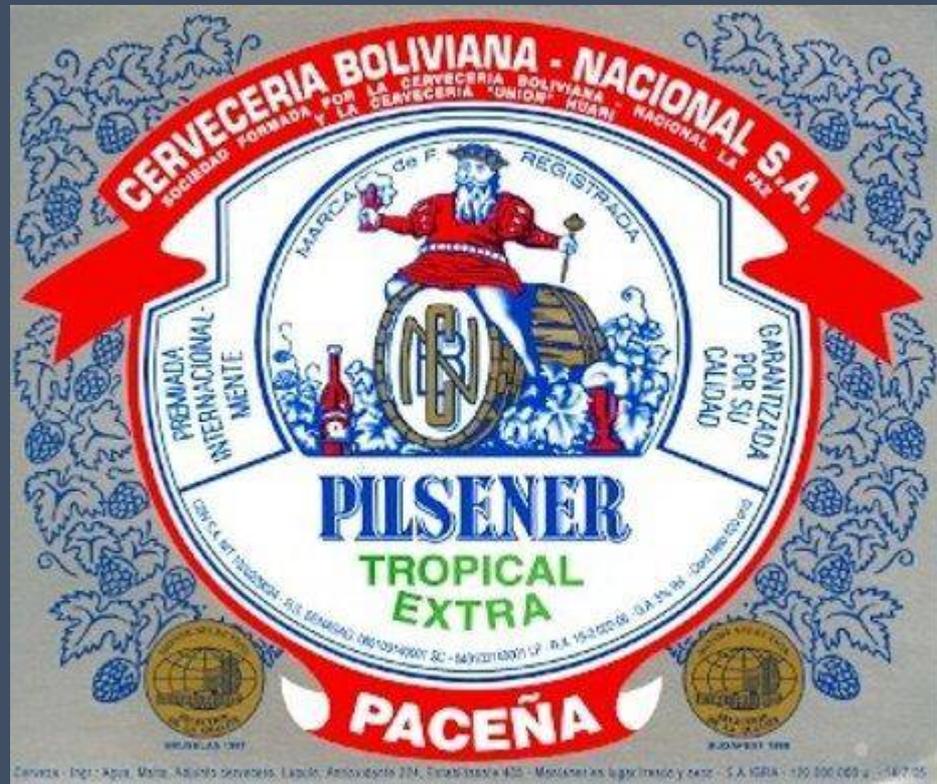
# SERVICIO DE ARRIENDO



# APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE INVERSIONES



# RENTABILIDAD EN ACTIVOS FINANCIEROS GESTIONES 2016- 2017



BS 2.616.248,16

# CONVENIO INTERINSTITUCIONAL



# TASA DE CRECIMIENTO DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIALES E INVERSIONES





**DIRECCIÓN DE  
ASESORAMIENTO  
JURÍDICO  
ADMINISTRATIVO Y  
DEFENSA INSTITUCIONAL**

**Abog. Juan Marcos Gerl Pardo**

# UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL



# REGISTRO Y REPORTE DE CONTRATOS ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD INTEGRAL ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	
CONTRATOS	CANTIDAD
CONTRATOS DE PERSONAL EVENTUAL	218
CONTRATOS CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA	23
CONTRATOS DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO	6
CONTRATOS DE SERVICIOS	18
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	51
CONTRATACIÓN DIRECTA	2
CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	1
<b>TOTAL</b>	<b>319</b>

# UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



# UNIDAD INTEGRAL DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

## SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DEPARTAMENTO	TOTAL BIENES INMUEBLES	FONDO COMPLEMENTARIO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA.	MUTUAL DE SEGUROS AL POLICÍA	MUTUAL DE SERVICIOS AL POLICÍA
LA PAZ	7	2	0	5
ORURO	1	0	0	1
POTOSÍ	1	0	0	1
CHUQUISACA	2	1	0	1
TARIJA	3	0	0	3
COCHABAMBA	4	2	1	1
BENI	1	0	0	1
SANTA CRUZ	2	1	1	0
TOTAL				13

# RESULTADOS ALCANZADOS RECUPERACIÓN PATRIMONIAL

DEPARTAMENTO/ BIEN INMUEBLE	SANEAMIENTO DERECHO PROPIETARIO
<b>LA PAZ (7)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ 5 Folios Reales actualizados.</li><li>❖ 4 bienes inmuebles exencionados.</li><li>❖ Bien Inmueble IPBI cancelado.</li></ul>
<b>ORURO (1)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Folio Real actualizado.</li><li>❖ Exención de impuestos actualizada.</li><li>❖ Datos actualizados a nombre de la MUSERPOL.</li></ul>
<b>POTOSÍ (1)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Folio Real actualizado.</li><li>❖ Exención de impuestos.</li><li>❖ Datos técnicos actualizados.</li></ul>
<b>COCHABAMBA (4)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ 1 folio real actualizado.</li><li>❖ En curso regularización de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles.</li></ul>
<b>TARIJA (3)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Folios Reales actualizados.</li><li>❖ 3 lotes de terreno se encuentran cancelados.</li><li>❖ Se actualizaron datos técnicos.</li></ul>

# RESULTADOS ALCANZADOS RECUPERACIÓN PATRIMONIAL

DEPARTAMENTO/ BIEN INMUEBLE	SANEAMIENTO DERECHO PROPIETARIO
<b>TARIJA (3)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ 3 Folios reales actualizados.</li><li>❖ 3 Lotes de terreno se encuentran cancelados.</li><li>❖ Se actualizaron datos técnicos.</li></ul>
<b>SANTA CRUZ (2)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Saneamiento técnico (planos, catastro).</li><li>❖ Los dos bienes inmuebles se encuentran cancelados - 2016.</li></ul>
<b>BENI (1)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Folio Real actualizado.</li><li>❖ Mediante Resolución Administrativa de exención N°84/2017.</li><li>❖ Exención de impuestos regularizada - 2016.</li></ul>
<b>CHUQUISACA (2)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Folio real actualizado.</li><li>❖ Yotala - exenciones realizadas hasta la gestión 2016.</li><li>❖ Inmueble calle Loa - ya se encuentra desbloqueado por el Gobierno Autónomo.</li><li>❖ Municipal de Sucre - regularización.</li></ul>

# SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROCESOS

A

24 PROCESOS PENALES

B

4 PROCESOS CIVILES

C

3 PROCESOS LABORALES

D

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN

E

ELABORACIÓN DE MEMORIALES

F

ASISTENCIA A AUDIENCIAS

G

ENTREVISTAS CON FISCALES E  
INVESTIGADORES

# OTRAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS

 De conformidad a la normativa de la Contraloría General, se registra los procesos civiles y penales en el sistema de registro de procesos penales “CONTROLEG”, seguidos a instancias de MUSERPOL.

 De acuerdo al registro obligatorio de procesos del estado “ROPE”, se registra los procesos civiles y penales seguidos a instancia de MUSERPOL ante la Procuraduría General del Estado.

# PROCESOS PENALES



## MUSERPOL C/ ALVARO GIACOMAN

**DELITO:** Estafa y Uso De Instrumento Falsificado.

**MONTO:** \$us. 100.000,00

**LOGROS OBTENIDOS:** En audiencia de 28 de marzo de 2018, se logró sentencia condenatoria, contra Álvaro Giacomán, a 6 años de prisión por delitos de estafa y uso de Instrumento Falsificado.

**ESTADO ACTUAL:** Esta para notificar a las partes con la sentencia.

## MUSERPOL C/ TITO SANTELICES

**DELITO:** Apropiación indebida y abuso de Confianza.

**MONTO:** \$us. 70.000,00

**LOGROS OBTENIDOS:** Se logró sentencia condenatoria de 7 años de prisión para Tito Santelices, y de 4 años de prisión para Selman Ibáñez Vargas; Richard Ávila Chambí; y Juan Carlos Fajardo Cuevas.

# PROCESOS PENALES



## MUSERPOL C/ ANA PAOLA VIERA SOLETO

**DELITO:** Conducta Antieconómica e Incumplimiento de deberes.

**MONTO:** Bs 18.052,00

**LOGROS OBTENIDOS:** Se logró sentencia condenatoria en la gestión 2017, contra la Ana Paola Viera Soleto, a 5 años de prisión.

**ESTADO ACTUAL:** A la fecha se procedió a notificar mediante edictos la sentencia a la Sra. Viera.

## MUSERPOL C/ GUADALUPE CARDENAS CABRERA

**DELITO:** Privación De Libertad

**MONTO:** Sin monto

**LOGROS OBTENIDOS:** En audiencia de prosecución de juicio oral, no se presentó la acusada, por lo que se logró que se declare REBELDE a Guadalupe Cárdenas Cabrera.

**ESTADO ACTUAL:** Esta para notificar a las partes con la declaración de rebeldía

# PROCESOS LABORAL Y CIVIL



## BAZÁN C/ MUSERPOL

Cobro de beneficios sociales

**MONTO:** Bs. 950.000,00

**LOGROS OBTENIDOS:** El proceso se encontraba con sentencia ejecutoriada en contra de MUSERPOL, y por las estrategias adoptadas en su momento, se logró revertir el proceso, dejando sin efecto el mandamiento de aprehensión contra la MAE.

**ESTADO ACTUAL:** Proceso concluido

## MUSERPOL C/ FREDDY ZABALA Y OTROS

Por responsabilidad civil y resarcimiento de daños.

**MONTO:** \$us. 3.073.731,62

**LOGROS OBTENIDOS:** Se logró que el juzgado 10mo civil y comercial, ordena anotación preventiva de bienes inmuebles.

**ESTADO ACTUAL:** Al presente se está procediendo a notificar a las partes con la orden de anotación preventiva, para luego ejecutar dichas medidas.



# DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lic. MSc. Franz Lazo Chavez

# UNIDAD FINANCIERA



# RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

De acuerdo al Registro Auxiliar de Contabilidad y Balance General al 31-12-2017.

<b>CUENTAS</b>	<b>IMPORTE EXPRESADO EN BS</b>
Cta. Cte. Fiscal M/N 10000013809229 Banco Unión	162.700.432,58
Cta. Cte. Fiscal M/N 10000021495276 Banco Unión Complemento Económico	118.093.916,14
<b>TOTAL DISPONIBLE EN CUENTAS</b>	<b>280.794.348,72</b>

# CARTERA DE PRÉSTAMOS

La Cartera de MUSERPOL está constituida por Préstamos a corto y largo plazo otorgados a los miembros activos y pasivos de la Policía Boliviana.

DETALLE	IMPORTE EXPRESADO EN BS
<b>Préstamos a Corto Plazo:</b>	<b>29.840.818,23</b>
Concesión de préstamos gestiones anteriores	26.517.268,23
Concesión de préstamos 2017	3.323.550,00
<b>Préstamos a Largo Plazo:</b>	<b>433.216.900,99</b>
Concesión de préstamos gestiones anteriores	285.885.223,57
Concesión de préstamos s/pasivo 2017	145.777.629,99
Concesión de préstamos s/pasivo 2017	1.554.047,43
<b>TOTAL CARTERA EN PRÉSTAMOS</b>	<b>463.057.719,22</b>

# ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

La cuenta "Acciones y Participaciones de Capital", registra al 31-12-2017:

ACCIONES	IMPORTE EXPRESADO EN BS
Acciones en CBN (3328,56 Acciones)	1.932.329,34
Acciones Telefónicas (Certificados Aportados)	158.924,64
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>2.091.253,98</b>

# EJECUCIÓN DE RECURSOS CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 20 - 42

## ORGANISMO FINANCIADOR 230

Descripción	Presupuesto exp. en BS	Ejecutado base devengado 2017 exp. en BS	% de ejecución
Venta de bienes y serv. de las admin públicas	1.448.094,00	1.095.870,00	<b>75,68%</b>
Tasas, derechos y otros ingresos	47.648.244,00	47.627.460,08	<b>99,96%</b>
Intereses y otras rentas de la propiedad	30.824.769,00	37.625.130,49	<b>122,06%</b>
Recuperación de préstamos de corto plazo	1.517.604,00	2.240.774,55	<b>147,65%</b>
Recuperación de préstamos de largo plazo	185.152.127,00	94.542.268,48	<b>102,35%</b>
Disminución y cobros de otros activos financieros	2.554.879,00	185.699.541,95	<b>100,30%</b>
Incremento de otros pasivos y aportes de capital	2.554.879,00	-	-
<b>Sub Total Recursos con Fuente de Financiamiento 20-42 (A)</b>	<b>361.516.797,00</b>	<b>368.831.045,55</b>	<b>102,02%</b>
Transferencias corrientes	98.894.824,00	91.828.900,58	<b>92,86%</b>
Disminución y cobro de otros activos financieros	10.000.000,00	10.000.000,00	<b>100,00%</b>
<b>SubTotal Transf. Complemento Económico 42-46 (B)</b>	<b>108.894.824,00</b>	<b>101.828.900,58</b>	<b>93,51%</b>
<b>Totales Sumatoria (A+B)</b>	<b>470.411.621,00</b>	<b>470.659.946,13</b>	<b>100,00%</b>

# PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTO DE RECURSOS PROPIOS

DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMÁTICA	TOTAL DE PRESUPUESTO DE GASTO DE GESTIÓN 2017 BS.	NRO DE CASOS	PRESUPUESTO EJECUTADO - BASE DEVENGADO AL 21/12/2017 BS.	EJECUCIÓN BASE DEVENGADO %
Administración central	16.192.173		10.876.265,23	67,17%
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura	800.000		414.679,40	51,83%
Previsión para deudas	2.554.879		415.123,08	16,25%
Fortalecimiento institucional	512.800		288.353	56,23%
Participación y control social	56.110		3.463,20	6,17%
Fondo de retiro(D.S.3231 )	62.332.218	390	34.350.392,99	55,11%
Cuota mortuoria(D.S. 2829)	12.609.977	43	1.392.130	11,04%
Auxilio mortuario(D.S. 2829)	6.500.000	43	478.824,20	7,37%
Préstamos al sector activo	204.100.000	4120	145.777.629,99	71,42%
Préstamos al sector pasivo	2.135.770	144	1.554.047,43	72,76%
Préstamos a corto plazo	3.699.350	518	3.323.550	89,84%
Inversión safi	50.000.000			0%
Otras transferencias	23.520		23.520	100%
<b>SubTotal (A)</b>	<b>361.516.797</b>		<b>198.897.978,52</b>	<b>55,02%</b>

# PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE GASTO TRANSFERENCIAS DE COMPLEMENTO ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMÁTICA	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO GESTIÓN 2017 EXP. EN BS	PRESUPUESTO EJECUTADO - BASE DEVENGADO AL 31/12/2017 EXP. EN BS.	EJECUCIÓN BASE DEVENGADO EXP. EN %
<b>Complemento Económico gestiones anteriores</b>	7.964.976,00	875.573,26	10,99
<b>Complemento Económico gestión 2017</b>	100.929.848,00	97.989.571,46	97,09
<b>Sub Total (B)</b>	108.894.824,00	98.865.144,72	90,79
<b>Total Sumatoria(A+B)</b>	<b>470.411.621,00</b>	<b>297.763.123,24</b>	<b>63,30</b>

# FONDO DE RETIRO POLICIAL

Saldo acumulado al 31-12-2017

GESTIÓN	ENTIDAD	TRANSFERENCIAS PERCIBIDAS BS.	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS BS.	DIFERENCIAS	
				NEGATIVA	POSITIVA
2010	MUSEPOL	20.250.316,77	17.155.120,19		3.095.196,58
2011	MUSEPOL	18.175.173,70	38.946.100,99	20.770.927,29	-
2012	MUSEPOL	21.068.204,41	27.997.990,57	6.929.786,16	-
2013	MUSEPOL (I a IV)	5.432.314,42	14.579.525,53	9.147.211,11	-
2013	MUSERPOL(X a XII)	17.798.958,00	-	-	17.798.958,00
2014	MUSERPOL	25.756.147,33	38.316.031,68	12.559.884,35	-
2015	MUSERPOL	30.198.761,54	20.021.835,79	-	10.176.925,75
2016	MUSERPOL	31.636.883,26	375.745,39	-	31.261.137,87
2017	MUSERPOL	33.546.163,56	33.645.323,64	99.160,88	
<b>TOTAL</b>		<b>203.862.922,99</b>	<b>191.037.673,78</b>	<b>49.506.698,99</b>	<b>62.332.218,20</b>

# CUOTA MORTUORIA

GESTIÓN	ENTIDAD	RECURSOS PERCIBIDOS BS	TOTAL PAGADO BS	SALDO EFECTIVO BS	CTAS. POR PAGAR BS	SALDO SIN COMPROMETER BS
2010	MUSEPOL	5.815.176,86	4.135.132,70	1.680.044,16	-	1.680.044,16
2011	MUSEPOL	6.383.726,32	3.443.759,82	2.939.966,50	346.557,45	2.593.409,05
2012	MUSEPOL	7.384.532,33	3.722.736,80	3.661.795,53	381.096,53	3.280.699,00
2013	MUSEPOL (I a IV)	1.905.946,01	395.488,14	1.510.457,87	19.771,86	1.490.686,01
2013	MUSERPOL(X a XII)	6.253.048,36	-	6.253.048,36	-	6.253.048,36
2014	MUSERPOL	9.048.084,57	-	9.048.084,57	-	9.048.084,57
2015	MUSERPOL	10.609.977,01	-	10.609.977,01	-	10.609.977,01
2016	MUSERPOL	11.115.661,72	-	11.115.661,72	-	11.115.661,72
2017	MUSERPOL	11.786.194,50	1.267.196,85	10.518.997,65	124.933,15	10.394.064,50
<b>TOTAL</b>						<b>56.465.674,38</b>

# AUXILIO MORTUORIO

GESTIÓN	ENTIDAD	RECURSOS PERCIBIDOS BS	TOTAL PAGADO BS	SALDO EFECTIVO BS	CTAS POR PAGAR BS	SALDO SIN COMPROMETER BS	DIFERENCIA PAGADA C/OTROS RECURSOS
2010	MUSEPOL	1.873.681,78	2.293.018,97				419.337,19
2011	MUSEPOL	1.684.103,25	2.112.220,23		345.080,26		773.197,24
2012	MUSEPOL	2.004.828,33	2.051.939,92		409.388,68		456.500,27
2013	MUSEPOL (I a IV)	515.307,99	171.867,91	343.440,08	36.444,89	306.995,19	-
2013	MUSERPOL(X a XII)	1.833.480,85	-	1.833.480,85	-	1.833.480,85	-
2014	MUSERPOL	2.010.136,21	-	2.010.136,21	-	2.010.136,21	-
2015	MUSERPOL	2.009.705,11	-	2.009.705,11	-	2.009.705,11	-
2016	MUSERPOL	2.044.210,72	-	2.044.210,72	-	2.044.210,72	-
2017	MUSERPOL	2.142.335,71	417.530,97	1.724.804,74	61.293,23	1.663.511,51	-
<b>TOTAL</b>						<b>9.868.039,59</b>	

# UNIDAD ADMINISTRATIVA



# ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS DE MUSERPOL SEGÚN EL BALANCE GENERAL AL 31-12-17

DETALLE	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2017	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/12/201	VALOR NETO EXPRESADO EN BS.
Edificios	35.032.410,35	6.636.094,70	28.396.315,65
Equipo de Oficina y Muebles	5.504.203,56	4.184.905,40	1.319.298,49
Maquinaria y Equipo de Producción	529.964,89	467.525,28	62.439,74
Equipo Transp. Tracción y Elevación	164.877,44	164.876,32	1,11
Equipo de Comunicaciones	419.749,38	256.822,81	162.926,58
Equipo Educacional y Recreativo	17.242,86	12.414,73	4.828,13
Otra Maquinaria y Equipo	17.897,22	4.675,69	13.221,53
Tierras y Terrenos	115.339.870,73	-	115.339.870,73
Otros Activos Fijos	285,00	-	285,00
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>	<b>272.366.657,14</b>	<b>11.727.314,45</b>	<b>145.299.186,96</b>

# CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

ACTIVOS FIJOS DE MUSERPOL SEGÚN EL BALANCE GENERAL AL 31-12-17:

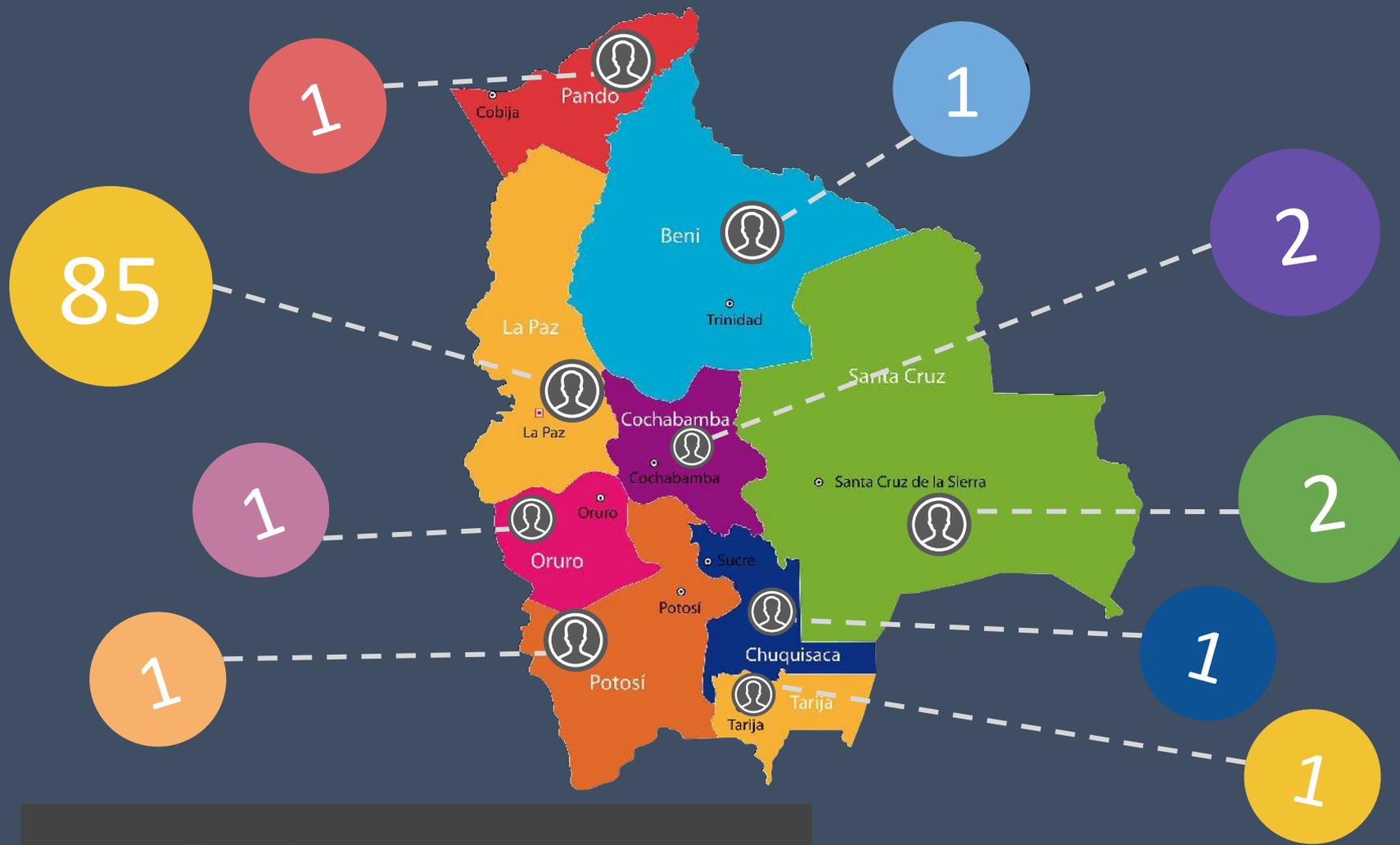
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE CONTRATACIONES	IMPORTE TOTAL EXPRESADO EN BS.
CONSULTORÍAS POR PRODUCTO	6	211.030,90
CONSULTORÍAS DE LÍNEA	22	436.340,08
BIENES (DE CONSUMO Y USO)	28	646.764,55
CONTRATACIONES DIRECTAS	3	90.663,10
SERVICIO EN GENERAL	25	685.504,03
AUDITORÍAS EXTERNAS	1	145.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>85</b>	<b>2.215.302,66</b>

# UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



# RECURSOS HUMANOS

## SERVIDORES PÚBLICOS



95

**Total de puestos aprobados**  
Según Resolución Directorio 14/2017

# UNIDAD DE SISTEMAS Y SOPORTE TÉCNICO



# IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



**VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES**



**FIREWALL SEGURIDAD PERIMETRAL**



**INTEGRACIÓN DE RED MEDIANTE FIBRA ÓPTICA**



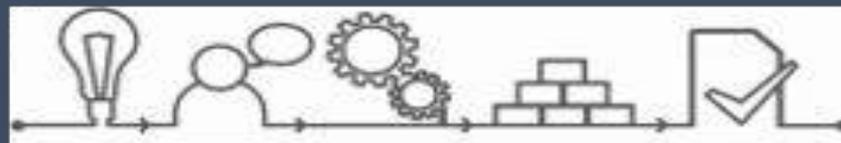
**SERVIDOR DNS – MUSERPOL.GOB.BO**



**CORREO INSTITUCIONAL**



**REPOSITORIO INSTITUCIONAL**



# SIMPLIFICACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES – PLATAFORMA VIRTUAL



**APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE SOFTWARE LIBRE**



**DESARROLLO PARA LA GESTIÓN DE APORTES**



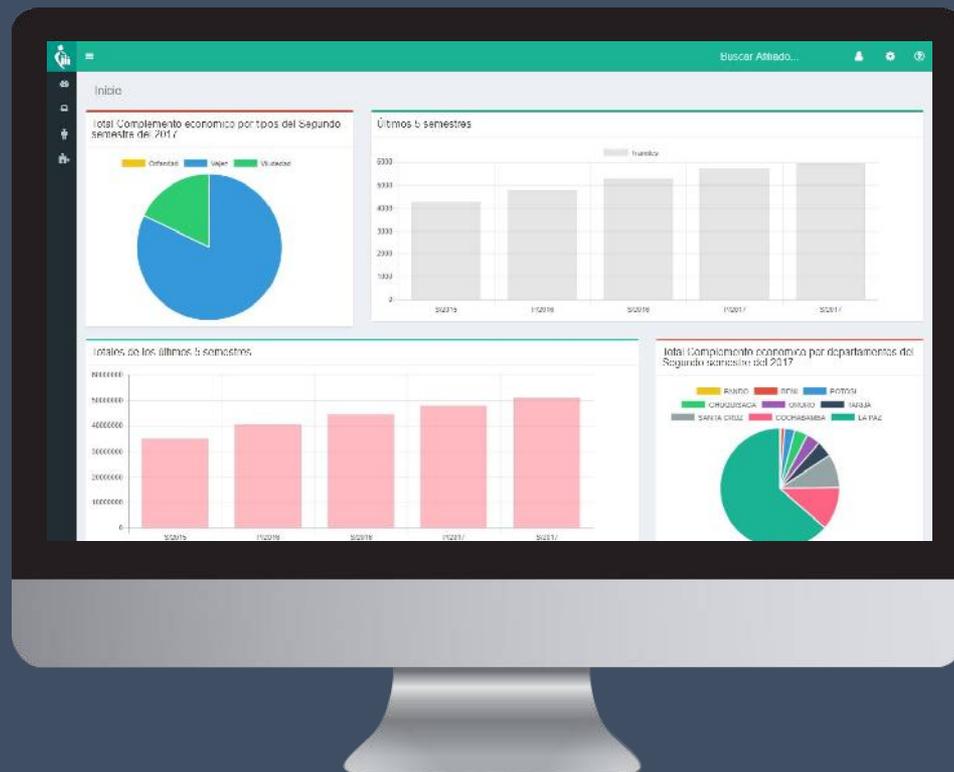
**IMPLEMENTACIÓN PAGO DE COMPLEMENTO ECONÓMICO**



**BRINDAR ACCESO A NIVEL NACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**



**SEGUIMIENTO Y DERIVACIÓN DE TRÁMITES EN LA PLATAFORMA VIRTUAL**



**PLATAFORMA VIRTUAL DE TRÁMITES MUSERPOL**



**Gracias...**